



**INFORME DE AVANCE SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BID
PARA ABORDAR LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL MICI EN SU
INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA OBSERVANCIA DEL PROYECTO AEROPUERTO INTERNACIONAL
EL DORADO**

8 DE MARZO DE 2018

Este documento fue preparado por Janine Ferretti, Jefa, Unidad de Salvaguardias Ambientales y Sociales, VPS/ESG.

El presente documento contiene información confidencial comprendida en una o más de las diez excepciones de la Política de Acceso a Información e inicialmente se considerará confidencial y estará disponible únicamente para empleados del Banco. Se divulgará y se pondrá a disposición del público una vez aprobado.

**INFORME DE AVANCE SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL
BID PARA ABORDAR LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL MICI EN SU
INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA OBSERVANCIA DEL PROYECTO
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO**

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Comité de Políticas y Evaluación se reunió el 17 marzo de 2017 para considerar el Informe de Verificación de la Observancia para el préstamo 2477/OC-CO al proyecto Aeropuerto Internacional El Dorado (documento MI-23-8/PR-3650-9) y apoyó siete recomendaciones presentadas por el MICI¹. Desde entonces, la Administración ha adoptado medidas para implementar dichas recomendaciones.

II. SITUACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

- 2.1 La mayoría de las recomendaciones se han implementado. A continuación figura una actualización de la situación de las medidas adoptadas por la Administración para implementar las recomendaciones del MICI de conformidad con la Respuesta de la Administración al Informe de Verificación de la Observancia presentada el 15 de noviembre de 2016². En el Anexo I figura un resumen de dichas medidas.

A. Publicar los documentos ambientales en el sitio web del BID

- 2.2 El análisis ambiental, que incluye la auditoría ambiental y el plan de gestión ambiental y social (PGAS), se publicó en el sitio web del BID el 7 de noviembre de 2017. Con esto se completa la documentación pendiente que se señaló en la investigación.

B. Divulgar el informe de verificación de la observancia del MICI

- 2.3 Todos los informes de verificación de la observancia del MICI se divulgan automáticamente al personal del Banco. Los informes de verificación de la observancia del MICI se diseminarán mediante el boletín informativo IDB InfoLinks del Banco. Además, los hallazgos clave de las investigaciones del MICI se comunican a los equipos de proyecto y se utilizan en el contexto de las capacitaciones internas sobre salvaguardias.

¹ En el Informe del Presidente del Comité de Políticas y Evaluación, Informe de Verificación de la Observancia del Proyecto Aeropuerto Internacional El Dorado (CO-L1029) (2477A/OC-CO) (documento MI-23-8) se establece que no hubo consenso sobre la recomendación tres porque “se aclaró en comité que su implementación depende exclusivamente de las decisiones de las autoridades nacionales y no hace parte del plan de acción”.

² Respuesta Conjunta de la Administración del BID-CII al Borrador del Informe de Verificación de la Observancia para el Proyecto del Aeropuerto Internacional El Dorado (CO-L1029) en Colombia.

C. Clarificar la actuación de terceros

- 2.4 Como se establece en las Normas de Desempeño de la IFC, que BID Invest sigue de conformidad con su Política de Sostenibilidad Ambiental y Social³, los terceros y los riesgos asociados deben considerarse y revisarse durante la debida diligencia ambiental y social. En el caso particular del proyecto El Dorado, la debida diligencia ambiental y social se llevó a cabo en 2008 teniendo como referencia las políticas ambientales y sociales del BID⁴, que requieren una evaluación de dichos riesgos como parte de la Directiva B.4 (Otros factores de riesgo) de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703). Desde 2008, el proceso de debida diligencia ha adoptado técnicas y enfoques más robustos para gestionar a terceros y los riesgos asociados, que se toman en consideración desde las etapas iniciales de la debida diligencia ambiental y social. Si bien los clientes no pueden controlar la actuación de los gobiernos y otros terceros, se los alienta a participar y proponer soluciones.

D. Promover la actualización continua de las guías para la participación y consultas públicas

- 2.5 Se elaboró una nota de buena práctica, Consulta significativa con las partes interesadas, que incorpora la experiencia y lecciones aprendidas del BID, así como prácticas óptimas internacionales, y se publicó en junio de 2017. Esta nota se basa en el trabajo publicado en 2016, Consultas Públicas con la Sociedad Civil: Guías para Agencias Ejecutoras Públicas y Privadas, orientado a apoyar a las agencias ejecutoras en la realización de consultas públicas eficientes.

E. Divulgar la nota de consulta

- 2.6 La nota orientativa, Consulta significativa con las partes interesadas, se ha divulgado ampliamente y se ha descargado más de 1.500 veces en los últimos seis meses. Se elaboró un curso de aprendizaje electrónico basado en la nota recientemente publicada orientada a agencias ejecutoras y clientes del BID. Entre septiembre y diciembre participaron en el curso electrónico 60 personas. La nota también se presentó en una reunión de diálogo de políticas regionales a la que asistieron 85 representantes de agencias de licencias y organismos de cumplimiento del Caribe y América Latina.

F. Incluir el PGAS en la lista de documentos de divulgación obligatoria de la Política Operativa OP-102

- 2.7 Esto se ha venido haciendo desde que la Política de Acceso a Información revisada entró en vigor el 1 de enero de 2011. A partir del 30 de junio de 2017, se modificó

³ BID Invest sigue las Normas de Desempeño de la IFC, que estipulan de manera explícita lo siguiente: “Aunque el cliente no puede controlar estas acciones del Gobierno o de terceros, un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) eficaz debe identificar las diferentes entidades involucradas y las funciones que desempeñan, los riesgos correspondientes que presentan para el cliente, y las oportunidades de colaboración con esos terceros, con el fin de contribuir al logro de resultados ambientales y sociales acordes con las Normas de Desempeño”. Además, dichas normas estipulan que “en el caso de riesgos e impactos en la zona de influencia del proyecto provocados por las acciones de terceros, el cliente atenderá dichos riesgos e impactos en consonancia con el control y la influencia que ejerza sobre los terceros, y teniendo debidamente en cuenta los conflictos de intereses”.

⁴ Política de Acceso a Información (OP-102); Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703); Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704); Política de Reasentamiento Involuntario (OP-710); Política de Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761), y Política de Pueblos Indígenas (OP-765).

en Convergencia el ciclo de proyecto de las operaciones con garantía soberana para incluir notificaciones e hitos específicos relacionados con la divulgación de los documentos ambientales y sociales, incluida la divulgación del PGAS para todos los proyectos clasificados en las categorías A y B antes de la misión de análisis.

G. Divulgar la información ambiental y social en el idioma del país donde se lleva a cabo la operación

- 2.8 La mayor parte de la información ambiental y social que divulga el Banco está en el idioma del país en el cual se lleva a cabo la operación. La Administración procurará asegurar que la información ambiental y social de un proyecto se divulgue en el idioma del país de la operación.

**INFORME DE AVANCE SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BID
PARA ABORDAR LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL MICI EN SU
INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA OBSERVANCIA DEL
PROYECTO AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO**

Recomendación de MICI	Acción del BID	Situación/fecha esperada de cumplimiento
Publicar en el sitio web del Banco todos los documentos de divulgación obligatoria incluyendo el PGAS para la operación Aeropuerto Internacional El Dorado, preferentemente en idioma español.	Publicar los documentos del análisis ambiental (auditoría ambiental y el plan de gestión ambiental y social) en el sitio web del BID.	Finalizada
Divulgar el presente informe de verificación de la observancia entre el personal del Banco, con especial foco en el diseño, ejecución y supervisión de operaciones.	Todos los informes de verificación de la observancia del MICI se divulgan automáticamente al personal del Banco.	Finalizada
Clarificar y/o producir lineamientos que asistan a los equipos en los casos en los que la actuación de terceros sea un factor a considerar en el marco de la gestión de riesgos e impactos.	(i)	
Promover la actualización continua de las “Guías para las consultas públicas y la participación de las partes interesadas en los proyectos financiados por el BID” incorporando las lecciones aprendidas de los equipos de proyectos durante estos años y las mejores prácticas internacionales al respecto.	En junio de 2017 se elaboró una nota de buena práctica titulada Consulta significativa con las partes interesadas .	Finalizada
Difundir ampliamente entre agencias ejecutoras, clientes y personal del Banco estas guías y, en colaboración con las áreas pertinentes del Banco, generar cursos de capacitación sobre consulta y participación en los que se incluyan estudios de caso del Banco.	La nota orientativa Consulta significativa con las partes interesadas se ha divulgado a través del sitio web, blogs, un curso de aprendizaje electrónico y se ha presentado en reuniones y eventos; además, se ha descargado más de 800 veces.	Finalizada
Explicitar la divulgación rutinaria del PGAS y cualquier actualización del mismo que se realice para todos los proyectos, aún aquellos que no requieren de EIAs, en la lista de documentos de divulgación obligatoria de la OP-102.	Esto se ha venido haciendo desde que la Política de Acceso a Información revisada entró en vigor el 1 de enero de 2011.	Finalizada
Introducir disposiciones que incrementen la accesibilidad a la información, de tal forma que se asegure que la información ambiental y social que el Banco divulga esté en el idioma del país donde se lleva a cabo la operación.	La mayor parte de la información ambiental y social que divulga el Banco está en el idioma del país en el cual se lleva a cabo la operación.	En curso

- (i) Según el [informe del presidente del comité de políticas y evaluación](#), “respecto a la recomendación tres, sobre la que no hubo consenso, se aclaró en comité que su implementación depende exclusivamente de las decisiones de las autoridades nacionales y no hace parte del plan de acción”.